



Gobernación
del Atlántico



Barranquilla, 01 AGO 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Oficio No.

00000308

Señores:
Instituciones Educativas Privadas
Rector(a)
Departamento del Atlántico

Ref: Refrendaciones de documentos.

Recordamos que el proceso de refrendación de documentos lo realiza el padre de familia ante la Secretaría de Educación Departamental, este trámite va dirigido únicamente a aquellos documentos de estudio expedidos por parte de Establecimientos Educativos con licencia de funcionamiento ubicados en el Departamento del Atlántico en los municipios no certificados del departamento y que serán presentados para el trámite de legalización o apostilla ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se refrendan los siguientes documentos:

- Certificados de calificaciones (Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media)
- Diplomas (Media)
- Actas de Grado (Media)
-

El proceso de refrendación ante la Secretaría de Educación no tiene ningún costo y se debe radicar ante la oficina de Atención al Ciudadano para su proceso de refrendación. (Sellar y firmar por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, teniendo en cuenta lo establecido ante el Ministerio de Relaciones Exteriores).

Atendiendo lo anterior les solicitamos muy cordialmente la lista de graduados en cada periodo lectivo, para constituir este proceso como único requisito para la validación de dicho documento.

Esperamos contar con su acostumbrada colaboración para la celeridad y seguridad en el procedimiento.

Favor enviar la información solicitada a los siguientes correos electrónicos:
masalas@atlantico.gov.co - andreaperalta.sed@gmail.com

Atentamente,

MONICA TORRES ARCILA
Subsecretaria de Desarrollo Educativo
Secretaria de Educación Departamental

ace

Elaboró: Andrea Peralta- Área Inspección y vigilancia
Revisó Adriana Cepeda-Líder de Inspección y Vigilancia

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -

Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

